

Acta Sesión N° 50
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 26 de julio de 2018

Consejeros presentes:

Claudia Altamirano
María Soledad Bembow
Hernán Gaete
Francisco Nualart
Manuel O´Ryan

Acredita CI:

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones del Consejo
Julio Aguilera, coordinador técnico

Consejeros que excusaron su asistencia:

Gonzalo Gutiérrez
Margarita Peña
Eduardo Silva
Claudio Zaror

Tabla:

- 1. Continuidad de la Agencia.**
- 2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias con mención en Química de la Universidad de Concepción.**

Inhabilidades:

El consejero Francisco Nualart se encuentra inhabilitado para decisiones de la Universidad de Concepción.

Quorum para las decisiones de acreditación:

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias con mención en Química de la Universidad de Concepción. Se contó con el quorum para la toma de decisión. El consejero Francisco Nualart no estuvo presente en la sala al momento de la decisión.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Para el primer punto de la tabla, presidió la sesión el consejero Francisco Nualart, en su calidad de presidente del Consejo. Para el segundo punto, presidió el consejero Manuel O’Ryan, en su calidad de consejero de mayor antigüedad presente en la sesión.

1. Continuidad de la Agencia.

La sra. Jessica Pizarro informa al Consejo que Acredita CI fue incorporada como miembro provisional del Acuerdo de Washington para la acreditación de carreras de ingeniería. Además, la sra. Pizarro informó al Consejo sobre la continuidad de las actividades de la Agencia. Tras la presentación, el consejero Francisco Nualart se retiró de la sesión.

2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias con mención en Química de la Universidad de Concepción.

Se contactó al presidente del comité, Juan Gautier, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- Los objetivos del programa no se reflejan adecuadamente en el perfil de egreso, especialmente en lo relativo al ámbito del sector productivo.
- El perfil de egreso es claro en su formulación.
- Existen mecanismos de comunicación efectivos entre la dirección del programa y la comunidad académica.
- De las últimas cohortes, todos los graduados han publicado artículos relacionaos con sus actividades de graduación.
- No se ha constatado que se consulte sistemáticamente a los graduados sobre la formación recibida.
- El cuerpo de profesores tiene una variada distribución etárea, lo que le otorga proyección en el tiempo.
- Existe apoyo de becas para los estudiantes.
- No han existido actividades de movilidad que permitan a los estudiantes la estadía en otras instituciones.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron mayoría absoluta, acreditar al programa por un periodo de seis años que se inician el 26 de julio de 2018 y culminan el 26 de julio de 2024.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento de Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Término de la sesión a las 17:00 hrs.



Francisco Nuñez



Jessica Pizarro



Claudia Altamirano

María Soledad Bembow

Hernán Gaete



Manuel O'Ryan